

Quito, 29 de Abril del 2010

INFORME DE COMISARIO RPM CONSTRUCCIONES S.A.

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias y reglamentarias se procedió a la revisión de los libros de actas y accionistas, estados financieros y los procedimientos de control interno de la compañía.

De la revisión se ha confirmado que los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

De los controles internos se ha verificado la implementación de controles sobre la a) actualización e información de Cartera y desistimientos, b) canjes, y las firmas de los contratos, c) control de las formas numeradas, d) de cuentas por pagar, e) pagos de servicios, f) de inversiones vencimientos e intereses, g) contratos con clientes, h) pagos al IESS i) de cumplimiento de obligaciones tributarias y otros.

Las cifras presentadas en los estados financieros, balances y el estado de perdidas y ganancias corresponden a los registrados en los libros de contabilidad y fueron elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad universalmente aceptados.

Se ha exigido y los administradores han entregado en forma mensual los balances de comprobación de la empresa.

Se ha examinado en forma trimestral los estados de caja y cartera, sin encontrar novedad que informar.

Toda la información revisada, se encuentra en orden y no existe observaciones de mi parte.

Sin otro particular, atentamente

Ing. Emilio Crespo

COMISARIO

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**

18 JUN. 2010

**OPERADOR 1
QUITO**